

---

## Uruguay: el trabajo semi-esclavo de la forestación

La forestación --impulsada con la ley forestal de 1987 y referida a la plantación en gran escala de monocultivos exóticos-- prometió traer infinidad de beneficios para el país: exportación, industria, miles de nuevos puestos de empleo. Subsidios, exoneraciones impositivas en la importación de máquinas y equipos industriales, la contribución inmobiliaria, el impuesto al patrimonio, también créditos del Banco Mundial y del República, y la posibilidad de que las sociedades anónimas pudieran ser propietarias de tierras mediante excepciones a la ley, fueron algunos de los beneficios que recibieron los emprendedores.

"Con la experiencia de haber invertido en mi propio campo, le recomiendo que estudie estas oportunidades, y siga mi ejemplo", invitaba el entonces presidente Luis Alberto Lacalle, que más de un dolor de cabeza tuvo por sus tejes y manejes en el asunto forestal. Llegaron capitales españoles, finlandeses, estadounidenses y canadienses a instalarse en territorio oriental.

Uruguay multiplicó, en poco más de diez años, la cantidad de hectáreas utilizadas en forestación. De las 45 mil hectáreas de nuevas plantaciones existentes a principios de los años noventa se llegó hoy en día a más de 600 mil. Según el censo agropecuario de 2000 del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, la forestación ha dado trabajo permanente a 2.962 personas, si bien la condición de trabajo zafral que tiene impide saber a ciencia cierta cuántos empleos genera. Hay otra dificultad: el índice de trabajo en negro es muy alto, sobre todo en las subcontrataciones.

Reclutados en pequeños pueblos, en los boliches, en las estancias donde se desempeñan como peones, llevados por la necesidad de trabajar, y eso sumado a que muchos desconocen sus derechos laborales o tienen miedo a que el reclamo termine en despido, o por ser menores de edad, los monteadores terminan aceptando las condiciones que se les ofrecen sin protestar.

Alexis Silva, de 30 años, llegó desde Salto a Treinta y Tres a trabajar para la empresa Otalin S.A., que explota en la estancia La Candela un predio de 250 hectáreas forestadas con eucaliptos. El traslado de gente de un departamento a otro es algo habitual en esta actividad y es también una forma de ejercer presión sobre los trabajadores. Lejos de casa patelear es más complicado.

El trabajo en la tala es pesado. El hacha para hacer astillas pesa entre 5 y 9 Kg. y cada tronco de 40 a 100 Kg. La actividad comienza con el sol y termina cuando oscurece, de domingo a domingo, descansando arbitrariamente cada 15, 20 o 43 días. Suelen almorzar avena con cocoa y durante el trabajo sólo agua, que no la procura el patrón, aún cuando la reglamentación lo obliga a ello. A proveer agua potable, claro, y no de la cañada como ha sido el caso. La cena es la única comida real en todo el día.

Mientras dura el trabajo los monteadores, salvo excepciones, permanecen en los montes y deben ingeniárselas como sea. Casillas y aripucas utilizando chapa, bolsas de nailon, ramas, tablas, maderas, o cualquier otro material. Las camas pueden ser ramas gruesas de eucalipto, a veces con colchón. Bañarse como puedan, cenar, algún toque de acordeón con teclas un poco comidas por los ratones y a dormir.

---

Otra tarea es la del motosierrista, que derriba el árbol evitando que se produzcan accidentes y de manera que vuelva a crecer de forma adecuada. Una vez en el piso el ramero quita las ramas y marca con aceite quemado cada 2,4 metros; el hombre de la motosierra corta por las marcas y el pelador quita la corteza de cada uno de los rolos. Una vez terminado esto se hacen pilas de diez palos de base por dos metros de altura, que luego son puestas en una zorra y trasladadas a los camiones que las llevarán al puerto. También se trabaja haciendo astillas para leña, que implica tirar el árbol, desgajarlo, cortarlo, rajar la astilla y hacer la pila. Sea cual sea el trabajo, por día es difícil ganar más de 150 o 200 pesos (US\$ 5,5 - 7), siempre que el contratista no estafe y antes de los descuentos de rigor...

"Me pareció que es una estafa lo que están haciendo ahí (en Otalin). Yo estuve tres meses y con la plata más grande que salí fue con 1.000 pesos (US\$ 35). Lo que hacía iba todo para el almacén", cuenta Rubén, de 20 años. En otros casos los patronos pagan parte del sueldo con bonos para ser canjeados en almacenes con los que las empresas tienen algún acuerdo, o en la propia estancia.

Cuando Alexis pasó a desempeñarse como motosierrista tuvo que comprar la herramienta, que los patronos le vendieron a 600 dólares descontados en cuotas de su sueldo. La nafta, el aceite, las cadenas, limas, todo le fue cobrado ("repuesto de mango de hacha 60 pesos", quedó registrado en una de las boletas), aún cuando el reglamento obliga al empleador a que se encargue de esos costos.

Rubén y Alexis enumeran los peligros del trabajo: desde una astilla que salga disparando y vaya directo a un ojo, a una mala maniobra con el brazo mecánico y que los palos caigan sobre alguien, pasando por un árbol que cae sobre un compañero que está pelando, o la cadena de la motosierra que revienta y lastima las piernas, una simple resbalada cuando se utiliza la herramienta...

La suma de irregularidades, abusos, el incumplimiento en los pagos, fue lo que ocasionó que los montadores, impulsados por Silva, se decidieran a hacer la denuncia. Pero sólo algunos están dispuestos a seguir con las acciones judiciales; otros han comentado que saben que eso está bien pero que tienen miedo de "hacerse mala fama" y que no los vuelvan a contratar, "y el trabajo hay que cuidarlo".

Los inspectores del Ministerio de Trabajo estuvieron allí y comprobaron que las condiciones de vida y trabajo son como las describieron. Por ahora el trámite sigue su curso. Para Alexis el gran objetivo era difundir la historia. "Si me dan trabajo de vuelta, agarro, pero no en las mismas condiciones, por eso estoy luchando".

Fragmentos y adaptación del artículo "Empleos semiesclavos de la forestación. Los montadores", Mariana Contreras, Brecha, 15 de agosto de 2003, correo electrónico: [contreritas@adinet.com.uy](mailto:contreritas@adinet.com.uy)